

CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2011

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A.- Fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas el 14 de diciembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de febrero de 1994. Su domicilio social y actividad principal es realizada en el cantón de Durán, y consiste en la exportación y comercialización de cacao en su estado natural y de las diferentes clases como son el CCN-51 y Cacao Nacional, sus principales clientes los cuales representan el 99.96% de las ventas son del exterior (en el 2009 99.76%). El precio de venta del producto es variable y el mismo se encuentra determinado localmente por los precios referenciales del Banco Central y en el exterior por los precios de la Bolsa de Valores de Estados Unidos.

En el año 2011, se realizó la absorción de la compañía RICOS FRUTOS DEL MAR C.A. por escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil, el 1 de agosto del 2011 y aprobado mediante Resolución SCD.IJCPT-G-11.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de sus registros contables son preparados a partir del 1 de enero del 2010 de acuerdo con las NIIF promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y hasta el 31 de diciembre del 2009, fueron elaborados con base a NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A. procedió a cumplir una disposición expresa de la Superintendencia de Compañías y adoptó las NIIF y los efectos monetarios originados por tal decisión, se contabilizaron en los registros financieros naturales de la Compañía. La decisión de la aplicación de las NIIF ha resultado en un cambio en la política relacionada con revaluación de propiedades, maquinarias y equipos, nota 6 y de la incorporación de reservas especiales para sus empleados. A los efectos identificados como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*), se les aplicó el tratamiento permitido por la NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores*).

La Compañía adoptó las siguientes normas que se exponen a continuación y que son materiales para el desarrollo de sus operaciones de negocios, en base a la información

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

vigente de las mismas publicada en la página WEB del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*). Los saldos del patrimonio (neto) de los accionistas al final del 2009, fueron reformados para dar cumplimiento a los requerimientos legales

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (*NIC*), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (*CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés*) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó las NIIF a partir del 1 de enero del 2010, teniendo como período de transición el año 2009.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A. procedió a cumplir una disposición expresa de la Superintendencia de Compañías y adoptó las NIIF y los efectos monetarios originados por tal decisión, se contabilizaron en los registros financieros naturales de la Compañía. La decisión de la aplicación de las NIIF ha resultado en un cambio en la política relacionada con revaluación de propiedades, maquinarias y equipos, nota 6 y de la incorporación de reservas especiales para sus empleados. A los efectos identificados como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*), se les aplicó el tratamiento permitido por la NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores*).

La Compañía adoptó las siguientes normas que se exponen a continuación y que son materiales para el desarrollo de sus operaciones de negocios, en base a la información vigente de las mismas publicada en la página WEB del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*). Los saldos del patrimonio (neto) de los accionistas al final del 2009, fueron reformados para dar cumplimiento a los requerimientos legales vigentes, en razón de que hasta esa fecha los estados financieros se elaboraron de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los mismos fueron emitidos en abril 21 del 2010.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (Continuación)

- NIC 1 (*Presentación de estados financieros*)
 - NIC 2 (*Inventarios*)
 - NIC 7 (*Estados de flujo de efectivo*)
 - NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones y Errores*)
 - NIC 12 (*Impuestos a las ganancias*)
 - NIC 16 (*Propiedad, planta y equipos*) y NIC 36 (*Deterioro en el valor de los activos*)
 - NIC 18 (*Ingresos ordinarios*)
 - NIC 19 (*Beneficios a los empleados*)
 - NIC 24 (*Información a revelar sobre partes relacionadas*)
 - NIC 33 (*Utilidades por acción*)
 - NIC 37 (*Provisiones, activos y pasivos contingentes*)
 - NIC 38 (*Activos intangibles*)
 - NIC 39 (*Instrumentos financieros*)
 - NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*)
 - NIIF 7 (*Instrumentos financieros*)
-
- Conciliación del patrimonio neto de los accionistas reportado en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y correspondiente al 31 de diciembre del 2011 y 2010, al patrimonio neto de los accionistas convertido bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011.
 - Conciliación del estado de resultado (*utilidad del período*) en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad al estado de resultado bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 31 de diciembre del 2011.
 - Revelación de asuntos y/o ajustes materiales si los existieren al estado de flujos efectivo del 31 de diciembre del 2011, según el caso, previamente presentado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Estos ajustes identificados por la **COMPAÑÍA CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A.** al 31 de diciembre del 2009, fueron realizados de manera de cumplir con una disposición expresa de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Los ajustes resultantes por US\$. 293,472, surgieron de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto la **COMPAÑÍA CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A.** reconoció los mismos, en la fecha de transición a las NIIF, el 31 de diciembre del 2010, directamente en la cuenta de utilidades retenidas la que forma parte del patrimonio neto de los accionistas.

Existencias.- Están registrados al costo, el cual no excede al valor neto realizable. Los inventarios de desecho o en mal estado se registran en el periodo en que ocurre la baja o se realiza la venta de los mismos a un precio inferior al valor de mercado.

Propiedad, planta y equipos.- Se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo de los activos fijos incluye la revaluación efectuada sobre la base de tasaciones realizadas por peritos independientes. Dichos activos se expresan al valor razonable determinado en la fecha de la tasación menos su depreciación acumulada. La

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas a continuación:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios e instalaciones	1.67%, 2.5% y 5%
Maquinarias y equipos, muebles y enseres y equipos de oficina	5% y 10%
Vehículos	7 y 5%
Equipos de computación	33.33%

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. Al vender o retirar la propiedad, planta y equipos la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

Instrumentos financieros.- Comprenden activos financieros (préstamos y cuentas por cobrar) y pasivos financieros (cuentas por pagar, titularización de flujos y obligaciones financieras). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éstos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Efectivo en caja y bancos.**- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo las cuentas de caja y bancos, nota 3.
- **Cuentas por cobrar.**- Son activos financieros no derivados que dan derecho a cobros fijos y que no cotizan en un mercado activo y se incluyen en los rubros de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, clasificándose como activos corrientes. Están reconocidas a costo de transacción, pues al momento de su registro no existieron costos adicionales.
- **Pasivos financieros.**- Se incluyen en los rubros de cuentas por pagar, obligaciones bancarias y titularización de flujos y están reconocidas al costo de transacción neto de abonos, notas 8, 10 y 11.
- **Acciones de la Compañía.**- Están representadas por títulos ordinarios y nominativos, siendo sus accionista una sociedad constituida en Inglaterra y otra en el Ecuador al 31 de diciembre del 2011 y 2010, nota 13.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la **COMPAÑÍA CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A.** tales como: mercado, crédito, de liquidez, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

Riesgo de mercado.- Chocolates Finos Nacional Cofina S.A., opera principalmente en el mercado de la exportación de cacao, uno de los riesgos a que se expone la Compañía es que exista un desabastecimiento de cacao en el Ecuador, provocado por un fenómeno climático o un problema fitosanitario en las plantaciones, lo que puede

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

determinar efectos sobre su producción, y por lo tanto sobre ingresos y flujos. Otro factor de riesgo a los que la Compañía se enfrenta es la variación del precio del cacao que puede ser afectada por una situación económica mundial adversa, ya que el precio del cacao es un commodity (producto sin valor agregado). Con el fin de minimizar tal riesgo, la Administración de la Compañía está implementando el importar cacao de otros países para abastecer la demanda de su planta, actualmente la Compañía amplió la gama de sus productos con la exportación de elaborados de cacao, las cuales ayudarán a incrementar el volumen de los ingresos, así como también la captación de nuevos clientes en el mercado internacional.

Riesgo de crédito.- La cartera de clientes está compuesta por créditos de hasta 60 días plazo. La Compañía considera que el riesgo es moderado, debido a que mantiene una cartera de clientes diversificada.

Financieros.- La Compañía enfrenta riesgos crediticios debido a que la cartera está compuesta por crédito hasta 60 días de plazo promedio. Sin embargo, la Compañía considera que es un riesgo moderado y manejable debido a que mantiene una cartera de clientes diversificada. Además, la Compañía realiza monitoreos regulares sobre la gestión de cobranzas y cupo de crédito ofrecido a sus clientes así como la obtención de reportes de calificación de crédito fundamentados en información crediticia emitida por entidades competentes. No asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas sus operaciones de compra y venta se realizan en dólares de los Estados Unidos de América.

Generales de negocio.- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguro de robo, transporte de mercadería y dinero, y de fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos.

Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El Art. 219 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Para el efecto, la Compañía registra una reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital. Al 31 de diciembre del año 2011, se encuentra pendiente de apropiación la reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2010 y 2009.

Reserva por valuación.- Esta originada por el ajuste a valor de mercado de las propiedades, planta y equipos. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 00.Q.ICI.013 emitida por la Superintendencia de Compañía, publicada en el R.O. No. 146 de agosto 22 del 2000, el saldo acreedor de la reserva por valuación podrá

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

compensarse con las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y el excedente puede ser capitalizado

Adopción por primera vez de las NIIF.- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir del 2010

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado. La Administración de la **CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A.** establece que para la preparación de información contable las cuentas de otros ingresos y gastos de carácter anual, se presentan como resultados de operaciones habituales.

Intereses.- Son registrados mediante el método del devengado y se originan en los préstamos concedidos por instituciones financieras locales, exterior y titularización de flujos.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagarán a sus empleados el 15% de la utilidad contable en la forma establecida en el referido Código. Este beneficio social es reconocido con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga, nota 21.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigentes en la República del Ecuador, establecen que las sociedades pagarán sobre la renta imponible después de participación de empleados, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, tarifa que disminuye al 15% en caso de reinversión total o parcial de tales utilidades. Durante los años 2010 y 2009, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 25%, nota 19. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF , requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Índice de precios al consumidor en el Ecuador

La información concerniente con la variación (*porcentaje*) en los índices de precios al consumidor, se detalla como sigue:

3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Caja	2.214	
6.829		
Bancos	<u>18.560</u>	
<u>139.001</u>		
Total	<u>20.774</u>	<u>145.830</u>

Bancos.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representa saldos que se mantienen en cuentas corrientes con instituciones bancarias locales.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Clientes	2,230.197	2'567.804
Fideicomiso Titularización	841.696	
1'687.283		
Total	<u>3,071,893</u>	
<u>4'255.087</u>		

Clientes.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan ventas de cacao a clientes del exterior por US\$. 2,509,352, por facturación realizada en diciembre del 2011; estas cuentas por cobrar no generan intereses y tienen vencimientos de 30 a 60 días plazo.

Fideicomiso Titularización.- Al 31 de diciembre 2011, corresponden a Fondo de Reserva y Provisiones ,

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Materia prima, cacao natural	1'389.479	2'332.862
Productos en proceso, materia prima semielaborados	234.145	14.848
Producto terminado	439.381	
216.483		
Materiales y suministros	<u>61.992</u>	<u>51.942</u>
Total	<u>2,618,135</u>	<u>2,618.135</u>

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Terrenos	1'256.269	
Edificios e instalaciones	<u>4.094.590</u>	
2'140.158		
Maquinarias y equipos	3'071.510	2,873,801
Obras en construcción		152.986
Vehículos	205.368	129,539
Muebles y enseres	4.904	13,266
Equipos de computación	<u>1,827</u>	<u>1,827</u>
Subtotal	8,635,092	5,311,577
Menos: Depreciación acumulada	<u>(660.548)</u>	<u>(182,264)</u>
Total	<u>7,974,544</u>	<u>5,129,313</u>

Los saldos reportados en las propiedades, planta y equipo previo al proceso de NIIF y sus posteriores movimientos, son informados a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	5,129,313	3.287,646
Mas; Revaluación	1 .338.198	
Más: Absorción	1, 256,269	2, 722,066
Menos: Cargo anual de depreciación	(269.637)	(45,405)
Mas : Adiciones	520.401	<u>1.887.072)</u>
Saldo Final	<u>5,129,313</u>	<u>3,287,646</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2011, , corresponden principalmente a adquisición de maquinarias para la elaboración de productos semielaborados .

Revaluación.- En 31 de Diciembre del 2011, fue contabilizado el informe de revalorización de activos, efectuado por un perito valuador independiente, con Registro Profesional No. PA-2010-1174 SBS-INJ-2010-188.12.04.2010,

Absorción. En el mes de marzo del 2011 , la compañía aprobó mediante acta de Junta General de Accionistas , la absorción de la Compañía Ricos Frutos del Mar , dentro de los activos de la compañía absorbida existe un bien inmueble que se traspasa por efecto de la fusión que es de 1'256.269.

Garantía.- Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía garantiza obligaciones financieras a largo plazo con prenda industrial .

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan bonos de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones-CORPEI por US\$. 9.396 y US\$. 21,776 en el año 2009), la Compañía espera negociar estos títulos con la CORPEI con un descuento de un 10% hasta el 39%.

Proveedores.- Representan valores por pagar por adquisiciones de materia prima y servicios que no devengan intereses y tienen vencimiento promedio de 90 días plazo.

37,857

8. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, un detalle es el siguiente:

2011 2010

(Dólares)

Corporación Financiera Nacional

Al 31 de diciembre del 2010 corresponde a préstamos para adquisición de activos fijos y capital de trabajo, con tasa de interés que oscila entre el 8.85% y 9.33% anual (9.33 % anual, al 31 de diciembre del 2009), pagadero en cuotas trimestrales y con vencimientos en junio 10 del 2013 y febrero 29 del 2016 (febrero 29 del 2016, al 31 de diciembre del 2009). Estos créditos están garantizados con terreno, edificio e instalaciones de propiedad de Ricos Frutos del Mar C.A. e Inmocarla Inmobiliaria Carla S.A., compañías relacionadas; y una prenda industrial abierta sobre planta industrial para semielaborados de cacao de propiedad de la Compañía Chocolates Finos Nacionales Cofina S.A.

4,250,000 4,500,000

Green Coast Commodities LLC,

Obligación que no tiene fecha específica de vencimiento y no devenga intereses

1.266 444,051

Global Cocoa LLP

Corresponde a préstamo para la adquisición de maquinaria industrial, con vencimiento anual de intereses y capital al vencimiento, tasa de interés fija del 3% anual, y vencimiento en Noviembre 15 del 2015. Este crédito tiene como garantía el bien adquirido; al 31 de diciembre del 2010, la Compañía no ha registrado en el Banco Central del Ecuador esta obligación.

435,533 435,533 0

CFC Morello S.A.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 corresponde a préstamo por compra de vehículo, con vencimiento mensual, tasa de

interés fija del 17%, y vencimiento en noviembre del 2011		<u>10,662</u>
Subtotal	4'686.799	5,390.246
Menos: Vencimiento corriente de obligaciones a largo plazo		
- Corporación Financiera Nacional	(986,111)	775.000
- CFC Morello S.A.	()	(10,662)
Subtotal	(986,111)	(785,662)
Total	<u>3,700,688</u>	<u>4,604,584</u>

9. TITULARIZACIÓN DE FLUJOS Y SU VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
<u>Primera Titularización de Flujos Cofina</u>		
Obligaciones por US\$. 5,000,000 correspondientes a títulos valores emitidos al portador. Valor de la Serie A con una tasa de interés fija del 7% anual y plazos de 1,080 días y Serie B con una tasa de interés de 7.50% anual y plazos de 1440 días, con amortización trimestral de capital e intereses calculados sobre la base del año comercial de 360 días (nota 20).	4'500,000	5.000.000
Menos: Vencimiento corriente	(1'875,000)	(500.000)
Total	<u>2'625.000</u>	
4'500.000		

10. RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	17,134	9.599
Bonificación por desahucio	<u>3,400</u>	<u>2,358</u>
Total	<u>20,534</u>	<u>11.957</u>

El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2011, fue determinado con base a un Estudio Actuarial realizado por Actuaría Consultores Cía. Ltda. de fecha febrero 12 del 2012. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la

valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2011</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	264
Número de empleados	92
Tasa de interés actuarial real (anual)	6.50%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	2.40%

En el año 2010, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados la totalidad de trabajadores.

11. CAPITAL SOCIAL

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, está representado por 742.000 acciones ordinarias y normativas de US\$. 1.00 cada una, de la sociedad inglesa Green Coast Commodities LLC, con el 99.99% y del Sr. Ricardo Zambrano González con el 0.01%. US\$. 740,000.

Fusion.- Mediante Acta de Junta General de Accionista celebrada el 21 de marzo del 2011 se resolvió la fusión de la Compañía CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A. Y RICOS FRUTOS DEL MAR C.A. que se disolverá con el traspaso en bloque de la totalidad del activo , y pasivo y patrimonio .

Revaluacion .- Al 31 de diciembre del 2011 , fue contabilizado el informe de revalorización

Utilidad básica por acción.- Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio.

12. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Exterior	26,263,925	18,460,331
Locales	<u>184,026</u>	<u>7,033</u>
Total	<u><u>26.447.951</u></u>	<u><u>18,467,364</u></u>

13. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Materia prima	23,007,167	16,818,610
Mano de obra directa	343,569	177,198
Mano de obra indirecta	144.816	94,150
Insumos	<u>809,466</u>	<u>141,997</u>
Total	<u><u>24,305,018</u></u>	<u><u>17,231,955</u></u>

14. GASTOS DE VENTAS

La Compañía posee gastos de venta cuyo detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Gastos de exportación	158,267	140,871
Sueldos	65,121	50,473
Servicio de transporte, combustible y peaje	27,385	41,188
Mantenimiento y reparaciones	<u>44,028</u>	<u>14,426</u>
Total	<u>294,801</u>	<u>246,958</u>

Gastos de exportación.- Corresponden a valores por concepto de impuestos, trámites aduaneros, fletes marítimos y gastos portuarios por inspección y aforo de contenedores.

15. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Mantenimiento y reparaciones.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan valores por mantenimiento de la planta, vehículos y maquinarias y equipos.

Impuestos y contribuciones.- Incluye valores por permisos municipales, matrículas de vehículos, permisos de salud y certificaciones.

Otros.- Al 31 de diciembre del 2011, incluye publicidad y propaganda, trámites legales y gastos de viaje, gastos de oficina y gastos de viaje.

16. IMPUESTO A LA RENTA

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	373.501	195,809
<u>Menos:</u>		
15% de participación a trabajadores	(56.025)	(29,371)
<u>Mas:</u>		
Gastos no deducibles	131.890	<u>20,952</u>
Base de cálculo	449.366	<u>187,389</u>
Tasa aplicable: 24% y 25%	<u>107.847</u>	<u>46,847</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>

**Determinación del pago mínimo del impuesto a la Renta
Para el 2011**

Anticipo de impuesto calculado para el año 2011	155.685
24% Impto Renta	107.847
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 24% impuesto)	155.685

17. IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (Abril 30 del 2012), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2007 al 2010, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas - SRI. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

18. OTROS (EGRESOS) INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(Dólares)	
Financieros	(843.448)	(324.475)
Otros ingresos	<u>193.141</u>	
57.929		
Total	<u>(650.307)</u>	<u>(266.546)</u>

Financieros.- En el año 2011, representan fundamentalmente intereses que se originan de la titularización de flujos por \$ 342.423, por Financiamiento de Cooperación Financiera Nacional \$461.878. En el año 2010 corresponde a comisión de mercado de Valores por US\$. 85,454, Comisión Casa de Valores por US\$. 64,717, intereses del Fideicomiso por US\$. 48,264 y otros gastos de Titularización por U\$. 4,646. Adicionalmente también incluyen pago por intereses de préstamos por US\$. 75,363 (US\$. 22,445 en el 2009).

Otros ingresos.- Al 31 de diciembre del 2011, representan principalmente reembolsos por US\$. 139.990 y U\$ 45.492 en gastos de compras de herramientas y materiales del proyecto Prodel para beneficio de las asociaciones de cacao.

19. TITULARIZACIÓN DE FLUJOS

En junio 15 del 2010, la Junta General de Accionistas de Chocolates Finos Nacionales Cofina S.A., resolvió desarrollar un proceso de Titularización de Flujos Futuros, en uso de la facultad conferida por el Art. 139 de la Ley de Mercado de Valores. La Titularización de Flujos está sustentada en un contrato elevado a Escritura Pública ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil de fecha Agosto 3 del 2010 para la constitución de un Fideicomiso Mercantil para efectos de la Titularización denominado "Primera Titularización de Flujos Cofina" que tiene como otorgantes a los siguientes comparecientes: Chocolates Finos Nacionales Cofina S.A. como "Originador", Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico como "Agente de Manejo".

La Titularización de Flujos está representada por la emisión de valores al portador con valor nominal mínimo de US\$. 10,000 cada uno, con las características de Serie A denominado VTC- COFINA-A (hasta US\$. 2,500,000) con tasa de interés fija o reajutable, si la tasa de interés es fija será del 7% anual, si es tasa reajutable se pagará la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central del Ecuador en la semana de inicio de la colocación de los valores más 2.5%; y plazos de 1080 días, con amortización trimestral de intereses y capital(4 pagos de capital equivalentes al 2.5% cada uno durante los primeros 4 trimestres y 8 pagos de capital equivalentes al 11.25% cada uno hasta completar el 100% del capital de cada valor) calculada sobre la base del año comercial de 360 días. Serie B denominado VTC-COFINA-B (hasta US\$. 2,500,000) con tasa de interés fija o reajutable, si la tasa de interés es fija será del 7.5% anual, si es tasa reajutable se pagará la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central del Ecuador en la semana de inicio de la colocación de los valores más 3%; y plazos de 1440 días, con amortización trimestral de intereses y capital(4 pagos de capital equivalentes al 2.5% cada uno durante los primeros 4 trimestres y 12 pagos de capital equivalentes al 7.50% cada uno hasta completar el 100% del capital de cada valor)

19. TITULARIZACIÓN DE FLUJOS (continuación)

calculada sobre la base del año comercial de 360 días. El monto de la Titularización es de hasta US\$ 5,000,000, negociables en forma bursátil.

Los recursos captados con la Titularización de Flujos servirán para financiar capital de trabajo a emplearse en las operaciones propias del giro ordinario de Chocolates Finos Nacionales Cofina S.A.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC-IMV-DJMV-G-10-0007282 de fecha octubre 21 del 2010, resolvió aprobar el proceso de titularización de hasta US\$. 5,000,000 a llevarse a cabo a través de Fideicomiso. Con fecha octubre 26 del 2010, la Superintendencia de Compañías procedió a emitir el certificado de inscripción, mediante el cual certifica que el Fideicomiso Fidupacifico se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el No. 2010-2-13-00638 y con el No. 2010-2-01-00463 inscrito como emisor y con el No. 2010-2-02-00855 inscritos los Títulos Valores denominados VTC COFINA SERIE A y VTC COFINA SERIE B.

Contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable para efectos de Titularización.- Con el objeto de cumplir con el Art. 139 de la Ley de Mercado de Valores, en Agosto 3 del 2010 fue constituido en Guayaquil el Fideicomiso Mercantil Irrevocable para efectos de Titularización denominado “Primera Titularización de Flujos Cofina”, el cual fue reformado en ciertos términos

y condiciones establecidas en el contrato con fecha septiembre 8 del 2010 y finalmente con fecha octubre 4 del 2010 se hizo la última reforma del contrato del Fideicomiso dejando sin efecto el contrato anterior con propósito de obtener la resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías del proceso de Titularización. El contrato del Fideicomiso tiene los siguientes comparecientes: Chocolates Finos Nacionales Cofina S.A. como “Originador” y el Fideicomiso Fiduciaria del Pacifico S.A. Fidupacifico como “Agente de Manejo”.

De acuerdo con el Contrato, El Fideicomiso, tienen la calidad de “Agente pagador”, el cual efectuará el pago a los inversionistas, en las fechas de vencimiento de capital e intereses de los valores emitidos de la Titularización. El agente recaudador de los flujos es la Compañía Cofina. Se denominará clientes a todas las personas naturales o jurídicas que realicen operaciones de compra al Originador de cacao en grano y/o sus productos elaborados que son distribuidos y/o procesados y comercializados por concepto de la totalidad de las operaciones de exportación, en consecuencia se genera el derecho de cobro a favor del Originador. Uno de los Clientes del Originador es la Compañía Global Cocoa LLP conforme contrato suscrito entre ambas. La presente titularización se sustenta en el derecho de cobro donde el Originador transfiere inicialmente como activo susceptible a titularizar, el derecho de cobro que se sustenta de los términos y condiciones pactadas en el contrato de Compraventa suscrito en septiembre 21 del 2010. En dicho contrato se establece que el Originador proveerá y suministrará a la Compañía Global Cocoa LLP un volumen mínimo anual de un mil toneladas métricas de productos elaborados de cacao, y esta última a su vez pagará al Originador como precio de venta, el valor determinado sobre la posición previa al embarque contra la bolsa de Londres, al momento de efectuarse el pedido. El Derecho de Cobro no solo será efectuado con clientes con contratos de compraventa sino también con clientes de otras operaciones de exportación sin que exista de por medio un contrato de compraventa.

Cumplimiento de condiciones contractuales.- Al 31 de diciembre del 2010, Chocolates Finos Nacionales Cofina S.A. presenta la siguiente información con relación a la Primera Titularización de Flujos Cofina:

19. TITULARIZACIÓN DE FLUJOS (continuación)

- a) Inversionistas: Las entidades que adquirieron la Emisión, los importes adquiridos y los agentes colocadores de los mismos, son los siguientes:

(Dólares)

Ventura Casa de Valores S.A.	
Corporación Financiera Nacional	400,000
Servicio de Cesantía de la Policía Nacional	1,000,000
Fideicomiso Mercantil Número Uno M-Cero Dos-Cero	
Uno-Cero Tres Fondo Ambiental Nacional -Fan	100,000
Fondo de los Funcionarios de la EEQ	100,000
Albion Casa de Valores	300,000
Corporación Civil Bolsa de Valores Quito	10,000
Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	500,000
Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL	2,225,000
Fideicomiso Mercantil Fondo Patrimonial ESPOL	40,000
Coop. De Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.	75,000
Banco del Pacifico	<u>250,000</u>
Total	<u>5,000,000</u>

- a. Uso de recursos: Un detalle del uso de los recursos provenientes de la Titularización de Flujos es el siguiente:

(Dólares)

Importe de la Titularización de Flujos	5,000,000
Menos:	
Descuento del Mercado	85,454 Comisión Cas
0.09% Comisión Bolsa de Valores	<u>4,404</u>
Importe neto recibido	<u>4,845,625</u>

El uso de esos fondos obtenidos a través de la Titularización de Flujos fue destinado a la compra de cacao natural para la comercialización y producción de productos semielaborados.

- b. Mecanismos de Garantías: Los mecanismos de garantía se constituyen para respaldar a los inversionistas cuando el Fideicomiso enfrente eventuales insuficiencias en la recaudación de flujos producto de las cuentas por cobrar por concepto de exportaciones de cacao en grano y productos semielaborados. Para esta titularización se establecieron dos mecanismos de garantías de acuerdo con lo establecido en el Art. 150 de la Ley de Mercado de valores, los cuales son:

- Fondo de Reserva: El Fideicomiso para respaldar las obligaciones con los inversionistas, estableció un fondo de reserva, el cual consiste en recursos líquidos que se integrarán con cargo a los flujos por una suma equivalente a 4.163566 veces el índice de desviación, que representa un 11.20% calculado sobre el monto efectivamente colocado de valores. Al 31 de diciembre del 2011, el monto registrado del Fondo de reserva es de US\$ 560,000, valor que se mantiene registrado en la cuenta corriente del Fideicomiso.

-

• **19 TITULARIZACIÓN DE FLUJOS (continuación)**

- Exceso de Flujos de Fondos: La normativa ecuatoriana exige que todo proceso de Titularización de Flujos Futuros ofrezca una garantía equivalente al menos, a 1.5 veces el Índice de Desviación calculado por el monto a emitirse. Según las proyecciones presentadas en el estudio económico, se encuentra en capacidad de generar un recaudo de flujo excedentario durante el plazo de los valores por la suma de US\$. 1,816,640 aproximadamente, que representa el Exceso de Flujo de Fondos en el escenario pesimista. De acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de Consejo Nacional de Valores en el Art. 17 del Capítulo V de la Sección IV, deberán cubrir en 1.5 veces el índice de desviación por lo que la Compañía Calificadora de Riesgos PCR-Pacific Credit Rating comparó los Mecanismos de Garantía en el escenario pesimista frente al índice de desviación, obteniendo como resultado una cobertura de 10.15 veces, con lo cual se está dando cumplimiento a lo establecido en la respectiva normativa.
- c. Provisión de capital e intereses: El Fideicomiso, provisionará y acumulará, en cada periodo quincenal dentro de cada trimestre contado desde la fecha de emisión de valores, un sexto dividendo trimestral (capital más intereses) inmediato posterior de los pasivos con inversionistas. Si los flujos no hubieren sido suficientes para completar una o más provisiones quincenales anteriores durante el inmediato posterior período quincenal se destinarán tales flujos para completar tanto las provisiones quincenales inconclusas como la nueva provisión quincenal, con la finalidad de aprovisionar y acumular flujos suficientes que permitan pagar capital e intereses del dividendo trimestral inmediato siguiente. Al 31 de diciembre del 2011, el Fideicomiso provisionó capital e intereses por US\$ 275.156 y US\$. 343.173 el interés devengado registrado contra resultados. Los vencimientos anuales de capital e intereses hasta la conclusión del pago de la Titularización de Flujos son los siguientes:

<u>Años</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>
	(Dólares)	
2012	1,875,000	275,625
2013	1,875,000	140,625
2014	750,000	35,156

20. COMPROMISOS

- Contrato de Compra Venta 2010-2015 Cofina S.A – Global Cocoa LLP.- El 21 de septiembre del 2010, la Compañía suscribió un contrato con la Compañía Gobal Cocoa LLP, sociedad inglesa, cuya especialidad es la comercialización de cacao seleccionado y sus derivados al mayoreo en Europa para importantes empresas industrializadoras en Europa y otros mercados internacionales. El objeto de este contrato es que la Compañía Global Cocoa LLP, se compromete a adquirir anualmente un volumen mínimo en (TM) de cacao en grano o semielaborados de cacao tales como licor, manteca, torta y polvo de cacao. Chocolates Finos Nacionales Cofina S.A. se compromete a suministrar las cantidades mínimas demandadas por el Comprador. Se fijó de común acuerdo un volumen mínimo de 1,000 toneladas métricas de semielaborados anuales en sus diferentes modalidades(licor, manteca, torta y polvo de cacao), los cuales serán asegurados al Comprador por parte de la Compañía, a partir del mes de noviembre del 2010 hasta octubre del 2014.

21. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y hasta la fecha de emisión de este informe (Abril 30 del 2012) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
